## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUEZ 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

## LISTADO DE ESTADOS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020130078400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUBER SILVA LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL T.A.A. REVOCA SENTENCIA. ORDENA ARCHIVO. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020130091100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA AMPARO OSORIO CORTES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL T.A.A. REVOCA SENTENCIA. ORDENA ARCHIVO. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020130112000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAYRON ESTEBAN SOLIS SEPULVEDA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL T.A.A. CONFIRMA PARCIAMENTE SENTENCIA. ORDENA LIQUIDAR COSTAS Y ARCHIVO DEL PROCESO. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020140012200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ALBERTO VILLEGAS MADRIGAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 9:30 A.M. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020140047000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON DE JESUS JARAMILLO ARANGO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL TA.A. CONFIRMA SENTENCIA. ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020140066800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUCELY RAMIREZ GOMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que aprueba liquidación de costas jett	29/09/2016	1
05001333303020140079400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CESAR AUGUSTO GOMEZ RESTREPO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2017 A LAS 3:00P.M. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020140106500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR ELVIRA PALACIO RESTREPO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto que aprueba liquidación de costas JCTT	29/09/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir REQUIERIR nuevamente apoderado de la PARTE ACTORA término de DIEZ DÍAS HÁBILES gestione diligenciamiento del exhorto No. 5389 dirigido al Alcalde del Municipio de Medellín. So pena de entender desistida dicha prueba. Exhortar al CORONEL HEIVERT NORBERTO DUEÑAS PRECIADO y nuevamente al Brigadier General Jorge Romero Pinzón, Comandante IV Brigada Ejercito Nacional para que remitan documentos requeridos. REQUIERE apoderado parte actora, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, deberá en el término de CINCO DÍAS HÁBILES ACREDITAR radicación de dicho exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES, REQUERIR apoderado de POLICÍA NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhortos dirigidos al Comando de Seguridad Ciudad Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y Unidad Nacional de Protección So pena de entender desistida la prueba.	29/09/2016	1
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir REQUIERIR nuevamente apoderado de la PARTE ACTORA término de DIEZ DÍAS HÁBILES gestione diligenciamiento del exhorto No. 5389 dirigido al Alcalde del Municipio de Medellín. So pena de entender desistida dicha prueba. Exhortar al CORONEL HEIVERT NORBERTO DUEÑAS PRECIADO y nuevamente al Brigadier General Jorge Romero Pinzón, Comandante IV Brigada Ejercito Nacional para que remitan documentos requeridos. REQUIERE apoderado parte actora, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, deberá en el término de CINCO DÍAS HÁBILES ACREDITAR radicación de dicho exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES, REQUERIR apoderado de POLICÍA NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhortos dirigidos al Comando de Seguridad Ciudad Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y Unidad Nacional de Protección So pena de entender desistida la prueba.	29/09/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir REQUIERIR nuevamente apoderado de la PARTE ACTORA término de DIEZ DÍAS HÁBILES gestione diligenciamiento del exhorto No. 5389 dirigido al Alcalde del Municipio de Medellín. So pena de entender desistida dicha prueba. Exhortar al CORONEL HEIVERT NORBERTO DUEÑAS PRECIADO y nuevamente al Brigadier General Jorge Romero Pinzón, Comandante IV Brigada Ejercito Nacional para que remitan documentos requeridos. REQUIERE apoderado parte actora, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, deberá en el término de CINCO DÍAS HÁBILES ACREDITAR radicación de dicho exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES, REQUERIR apoderado de POLICÍA NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhortos dirigidos al Comando de Seguridad Ciudad Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y Unidad Nacional de Protección So pena de entender desistida la prueba.	29/09/2016	1
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir  REQUIERIR nuevamente apoderado de la PARTE ACTORA término de DIEZ DÍAS HÁBILES gestione diligenciamiento del exhorto No. 5389 dirigido al Alcalde del Municipio de Medellín. So pena de entender desistida dicha prueba. Exhortar al CORONEL HEIVERT NORBERTO DUEÑAS PRECIADO y nuevamente al Brigadier General Jorge Romero Pinzón, Comandante IV Brigada Ejercito Nacional para que remitan documentos requeridos. REQUIERE apoderado parte actora, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, deberá en el término de CINCO DÍAS HÁBILES ACREDITAR radicación de dicho exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES, REQUERIR apoderado de POLICÍA NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhortos dirigidos al Comando de Seguridad Ciudad Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y Unidad Nacional de Protección So pena de entender desistida la prueba.	29/09/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir REQUIERE apoderada de EJERCITO NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, término de CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR radicación de exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES respuestas allegadas.REQUERIR apoderado municipio de Medellín para que gestione nuevamente oficios 1317,1318,1319,1320,1321,1322,1323,1324 ya librados, anexando copia de la demanda y documentos requeridos por las entidades, so pena de entender desistidas las pruebas solicitadas, termino CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR la radicación de exhortos. acepta renuncia de poder. jctt	29/09/2016	1
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir REQUIERE apoderada de EJERCITO NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, término de CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR radicación de exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES respuestas allegadas.REQUERIR apoderado municipio de Medellín para que gestione nuevamente oficios 1317,1318,1319,1320,1321,1322,1323,1324 ya librados, anexando copia de la demanda y documentos requeridos por las entidades, so pena de entender desistidas las pruebas solicitadas, termino CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR la radicación de exhortos. acepta renuncia de poder. jett	29/09/2016	1
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir  REQUIERE apoderada de EJERCITO NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, término de CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR radicación de exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES respuestas allegadas.REQUERIR apoderado municipio de Medellín para que gestione nuevamente oficios 1317,1318,1319,1320,1321,1322,1323,1324 ya librados, anexando copia de la demanda y documentos requeridos por las entidades, so pena de entender desistidas las pruebas solicitadas, termino CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR la radicación de exhortos. acepta renuncia de poder. jctt	29/09/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140107900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELA MARIA TORRES TORRES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir REQUIERE apoderada de EJERCITO NACIONAL, término de CINCO DÍAS HÁBILES RETIRE exhorto decretado. Además, término de CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR radicación de exhorto al destinatario quien deberá dar respuesta en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES respuestas allegadas.REQUERIR apoderado municipio de Medellín para que gestione nuevamente oficios 1317,1318,1319,1320,1321,1322,1323,1324 ya librados, anexando copia de la demanda y documentos requeridos por las entidades, so pena de entender desistidas las pruebas solicitadas, termino CINCO DÍAS HÁBILES para ACREDITAR la radicación de exhortos. acepta renuncia de poder. jctt	29/09/2016	1
05001333303020140113900	ACCION CONTRACTUAL	CORPORACION CIUDAD LIMPIA-CORCILIM	MUNICIPIO DE CONCEPCION	Auto que ordena requerir A LA CORPORACION CIUDAD LIMPIA - CORCILIM, TERMINO 10 DIAS HABILES, ALLEGUE ACTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE SUSPENDIÓ Y SE REINICÓ EL CONTRATO N 01. ALLEGADA LA RESPUESTA SE PROCEDERÁ A FIJAR FECHA DE AUDIENCIA INICIAL. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020140142600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA GOMEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA PARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 11:00 A.M. RECONOCE PERSONERIA. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020140166400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA LIGIA OSPINA ATEHORTUA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que ordena poner en conocimiento ADVIERTE QUE EN EL PRESENTE PROCESO LAS SRAS TERESA DE JESÚS ATEHORTÚA OSPINA y MARTHA NELLY OSPINA ATEHORTÚA actúan en nombre propio, y por su parte, la señora BLANCA LIGIA OSPINA ATEHORTÚA actúa en el presente proceso representada por su hermana YOLANDA AMPARO ÓSPINA ATEHORTÚA. RECONOCE PERSONERIA. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020150005600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIEL GOMEZ GRISALES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00P.M.	29/09/2016	1
05001333303020150005600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIEL GOMEZ GRISALES	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00P.M.	29/09/2016	1
05001333303020150005600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIEL GOMEZ GRISALES	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00P.M.	29/09/2016	1

Página:

5

Página:

133

7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020160053900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEOPLE SOLUTION COLOMBIA S.A.S	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto niega medidas cautelares NIEGA SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL. RECONOCE PERSONERIA. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020160068100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IVAN BRADLEY GAMARRA ESPEJO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admisorio de la demanda jett	29/09/2016	1
05001333303020160068400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA HAYDEE AFANADOR SANDOVAL	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda jett	29/09/2016	1
05001333303020160068500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWART HERNANDO ESPINOSA ACEVEDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda JCTT	29/09/2016	1
05001333303020160069100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONVARRI MS COLOMBIA S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA FALTA DE COMPETENCIA. ESTIMA COMPETENTE AL H. T.A.A. JCTT	29/09/2016	1
05001333303020160069300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KATHERINE CARDONA BEDOYA	INPEC	Auto admisorio de la demanda jctt	29/09/2016	1
05001333303020160069300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KATHERINE CARDONA BEDOYA	CAPRECOM	Auto admisorio de la demanda jctt	29/09/2016	1
05001333303020160070100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO FLOREZ OCAMPO	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda JCTT	29/09/2016	1
05001333303020160070500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GERMAN GUISAO JARABA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda jctt	29/09/2016	1
05001333303020160070600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER BALVIN MARTINEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda jctt	29/09/2016	1
05001333303020160070700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ANDRES ISAZA BETANCUR	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda jett	29/09/2016	1

ESTADO No. 133			Fecha: 30/09/2016		Página:	8
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020160070700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ANDRES ISAZA BETANCUR	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	Auto Traslado por el término de 5 días hábiles de la medida cautelar solicitada por la parte actora. jett	29/09/2016	1
05001333303020160071200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVER CHAVERRA PALACIOS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admisorio de la demanda JCTT	29/09/2016	1
05001333303020160071400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL DANIEL LARA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto inadmitiendo la demanda jctt	29/09/2016	1
05001333303020160072000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD DEL SOCORRO OSORIO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda jett	29/09/2016	1
05001333303020160072100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGEMIRO DE JESUS ISAZA ISAZA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda jett	29/09/2016	1

EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. 30/09/2016

> JOHANNA CATALINA TOBÓN TIRADO SECRETARIO (A)